

COBERTURA POR PROYECTO.-

ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA N° 7

“Laura Rosende Mitre de Mendonça”.

DISTRITO: La Plata

CUE: 060888200

DENOMINACIÓN DE LA TECNICATURA: TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES.

ECONOMÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE: 3 módulos semanales- 108 anuales

Situación de revista: Suplente (Licencia 115 d.1 CMJ)

Curso: 7° 2° Horario: viernes 10:00 a 13:00 hs

SÍNTESIS DEL PROYECTO INSTITUCIONAL.-

La Educación Técnico Profesional promueve la cultura del trabajo y la producción para el desarrollo territorial sustentable de la región como elemento clave de las estrategias de inclusión social, de desarrollo y crecimiento socio-productivo, de innovación tecnológica, creando conciencia sobre el pleno ejercicio de los derechos laborales.

Se busca responder a las demandas y necesidades del contexto socio productivo de la zona de influencia de forma integral y prospectiva que supera a la preparación para el desempeño de puestos de trabajos y oficios específicos. Promoviendo el trabajo autogestivo y el asociativismo productivo, comercial y turístico.

La realidad social actual requiere de actores sociales con capacidad de adaptación a situaciones cambiantes y en permanente desarrollo.

Con un avance innovador en las nuevas tecnologías aplicadas a toda la comunidad en el sector privado, público y personal.

Desarrollar en los alumnos la creatividad y la habilidad de adaptación a los cambios alentando la interacción con sus pares y el contexto socio-productivo en el cual se desarrollará.

Nuestra institución tiene como objetivo primordial preparar técnicxs capaces de hallar nuevas soluciones a los problemas tecnológicos y de enfrentar con idoneidad los cambios que se produzcan en su campo profesional, ponderando su compromiso con el medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales que aseguren una mejor

calidad de vida. El desarrollo curricular consolidará los conocimientos esenciales para la realización de estudios superiores y valorará la necesidad del perfeccionamiento y de la actualización permanente, tanto para lxs alumnxs como para lxs docentes en consonancia con lo establecido por la Ley Nacional de Educación Técnico Profesional Nro. 26.058.

Marco de Referencia de la Especialidad:

Las funciones propias de este perfil pueden diferenciarse de los distintos funcionarios según los grados de decisión, autonomía, responsabilidad, especificidad y la rutina de los roles que detentan en la organización.

Pueden distinguirse:

- desempeños que no requieren una capacitación específica ya que están totalmente sistematizados por lo que no genera un alto grado de responsabilidad en los trabajadores ejecutantes.
- desempeño de actividades rutinarias que requieren la toma de decisiones para la resolución de problemáticas relevantes para la continuidad del proceso productivo, pero donde las decisiones no ponen en riesgo la organización.
- desempeño de actividades que requieran un alto grado de capacitación, para las funciones de planificación, ejecución y administración de las políticas de la organización y su evaluación.
- desempeño de actividades de dirección y decisión estratégica en donde se definen las políticas de la organización que implican un nivel de profundidad de análisis específico. Por ello la gestión y administración organizacional comprende las actividades auxiliares y de apoyo a los distintos niveles o áreas de una organización que estén relacionadas con las funciones de gestión inter e intra organizacionales que atañen al sector contable, financiero, de recursos humanos, productivo, regulatorio, etc.; y la organización y el planeamiento de tareas y recursos que son necesarias para realizarlas.

Perfil profesional del Docente:

Una persona se transforma en profesional de su trabajo cuando es capaz de tomar decisiones en relación con lo que realiza y utiliza esta capacidad. Es decir, cuando no se limita a cumplir unas normas y a realizar su trabajo de forma mecánica, sino que sabe interpretar la realidad, reflexionar sobre ella y ante la misma saber decidir qué conviene hacer, en pos de una educación superadora para y hacia sus alumnxs.

El/la educador/a que se desempeñe en nuestra institución, debe ser un/a profesional que posea una base de conocimientos suficientemente amplia para llevar a cabo la acción docente que se le confía, capaz de reflexionar sobre la propia práctica educativa y buscar recursos para mejorarla, inquietx por formarse permanentemente, con ánimo de

autocrítica, de predisposición a los cambios y dispuesto a realizar su tarea cooperando con los demás docentes y el equipo de conducción.

Ya sea para el equipo de conducción como para el equipo docente, las tareas están marcadas normativamente, pero el espíritu y calidad humana que infundamos harán en nuestra Escuela, el tipo de Escuela que deseamos para nuestros futuros técnicos, en pos de una comunidad más tolerante, democrática y emprendedora para la construcción de una Justicia Social que todos deseamos.

Indispensable que posea acabados conocimientos del manejo de nuevas tecnologías y su consecuente utilización en el aula.

Perfil de los Egresados de la Tecnicatura en ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES:

El Técnico en administración de las organizaciones está capacitado para desarrollar las competencias generales y específicas que se describen en el actual documento, desarrollando las siguientes actividades:

- operar en los procesos administrativos básicos en ámbitos de organizaciones productoras y/o comercializadoras de Bienes y Servicios.
- Ejecutar, tramitar operaciones bancarias y de gestión.
- Asistir en cuestiones administrativas a los niveles gerenciales.
- Operar eficazmente en la administración de bienes y servicios.
- Diseñar, ejecutar, controlar las funciones básicas de comercialización, producción, financiera y de RRHH en una organización
- Coordinar acciones de gestión dentro y fuera de la empresa ayudando a ejecutar y controlar el planeamiento de la misma.
- Practicar en equipos técnicos interdisciplinarios para realizar análisis, diagnóstico, estudio del mercado, etc.

Desarrollando las demás actividades descriptas en su perfil profesional y pudiendo actuar de nexo entre los diferentes niveles que existen en las organizaciones.

ESTRUCTURA CURRICULAR Y CONTENIDOS DEL ESPACIO A CUBRIR

Revisión de principios de economía. Macroeconomía: objetivo de política macroeconómica.

Contabilidad Nacional: PBI, PBN.

Comercio Internacional. Régimen del comercio.

Exportaciones e importaciones. Balanza comercial. Balanza de pagos. Dinero y bancos. Mercados de cambio. Crecimiento económico y medio ambiente. Fluctuaciones económicas y desempleos. Globalización, desarrollo y subdesarrollo. Teorías del Emprendedorismo.
Emprendedorismo social, cultural y tecnológico.
Emprendedorismo y Desarrollo Local.
Emprendimientos: Tipos.

Orientaciones didácticas

Presentación de tópicos y problemas disparadores. Uso material multimedia. Participación en eventos. Juego de roles. Simulación. Trabajo colaborativo

Bibliografía sugerida:

- Resolución 3828/09; Resolución 5187/18 (Diseños Curriculares de Técnico en Servicios Turísticos)
- Documento de actualización curricular de la DGCyE "SABERES COORDINADOS Y APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS: hacia una enseñanza compartida para lograr aprendizajes integrados".
- Documento de actualización curricular de la DGCyE "Aprendizaje Basado en Proyectos / Aprendizaje Basado en problemas (APB)"
- Resolución CFCE Nro. 340/18 y Anexo Resolución CFCE Nro. 340/18 "Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de ESI Nivel Secundario"

Se recuerda a los aspirantes que deben presentar en la Escuela, vía Correo electrónico a: eest7laplata@abc.gob.ar o en forma personal en la Secretaría.

PROYECTO (según la siguiente estructura)

- a) Fundamentación pedagógica
- b) Propuesta de elaboración de diagnóstico
- c) Bloques temáticos atendiendo a:
 - 1. Contenidos

2. Competencias Educativas
3. Actividades del docente
4. Actividades de los alumnos
5. Instrumentos de Evaluación por Bloque Temático
6. Tiempo (módulos y horarios) por cada Bloque Temático
7. Criterios de Evaluación
8. Bibliografía del docente
9. Bibliografía obligatoria para el alumno
10. Bibliografía de referencia para el alumno

DOCUMENTACIÓN: (para evaluar antecedentes docentes)



Currículum del aspirante

- Formación de Grado
- Formación de Post-grado
- Antecedentes Laborales
- Antecedentes Profesionales
- Antecedentes Docentes

Oblea de PID (Puntaje de Ingreso a la Docencia, de pertenecer al sistema educativo)